

PARA LLENAR CORRECTAMENTE ESTA SOLICITUD, AGRADECEREMOS LEER DETALLADAMENTE LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

(Esta sección debe ser llenada por el asegurado titular)

I. ANTECEDENTES DEL ASEGURADO TITULAR

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombres _____
Póliza N° _____ R.U.T.: _____ Isapre _____

II.- ANTECEDENTES DEL PACIENTE

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombres _____
Parentesco _____ R.U.T.: _____ Fecha de Nacimiento _____
Continuación de tratamiento SI ☐ NO ☐
Si es continuación de tratamiento, indique diagnóstico: _____

III.- ANTECEDENTES DEL REEMBOLSO

(Favor adjuntar los originales que acrediten el o los gastos incurridos por esta dolencia)

N° documentos presentados _____ Total gastos presentados (de cargo del asegurado) \$ _____

IV. INFORME MEDICO TRATANTE (NO LLENAR SI ES CONTINUACION DE TRATAMIENTO)

1.- Diagnóstico _____

2.- ¿Cuándo consultó el paciente por primera vez sobre este diagnóstico? _____

3.- Fecha de manifestación de los primeros síntomas _____

4.a - ¿Ha sido el paciente derivado de otro médico? SI ☐ NO ☐

4.b - Nombre y especialidad del médico que lo derivó: _____

5.- Tratamiento: _____

6.- Si es embarazo indique: Número de semanas _____ F.U.R. _____

Nombre del médico _____

Especialidad _____ Teléfono _____ R.U.T. _____

Fecha de solicitud

Firma y timbre médico

Por la presente autorizo a todo hospital, clínica, médico u otro profesional que nos haya prestado servicio a mi o a cualquier integrante de mi grupo familiar, a poner a disposición de Seguros de Vida SURA S.A. o de sus representantes debidamente acreditados, toda la información relacionada con las prestaciones que motivan esta solicitud de reembolso conforme lo dispone la LeyN° 19.628 y el artículo 127 del Código Sanitario.

Fecha Firma del asegurado titular Nombre y timbre empresa

Para una correcta presentación de su solicitud de reembolso, le agradeceremos considerar las siguientes indicaciones:

- 1.- Todos los gastos deben ser reembolsados primero por su Isapre, Fonasa u otras coberturas de salud que tuviera contratadas.
- 2.- Para un rápido reembolso, es imprescindible que adjunte todos los documentos originales de los gastos presentados y que complete este formulario.
- 3.- Para reembolsos de recetas, envíe la boleta timbrada por la farmacia con el detalle de los medicamentos. Si es boleta electrónica detallada, no será necesario el timbre de farmacia.
- 4.- Para recetas a permanencia o por tratamientos prolongados, envíe la primera vez el original de la receta y luego fotocopia timbrada por la farmacia junto a la boleta. La receta original deberá ser renovada cada seis meses.
En caso de recetas retenidas por la farmacia, envíe fotocopia de ésta timbrada por el establecimiento indicando que el original queda en su poder.
- 5.- Para reembolso de hospitalizaciones, debe presentar el Programa Médico timbrado por la Isapre o Fonasa, con originales de bonos si corresponde y otros comprobantes de gastos, tales como fotocopia de facturas, detalles de medicamentos, días de hospitalización, fotocopias de boletas de honorarios médicos (en caso de reembolso), etc.
- 6.- Usted puede enviar una continuación de tratamiento sólo si ha notificado previamente dicha dolencia y deberá indicar el diagnóstico inicial.
- 7.- Si su plan incluye reembolso de óptica, envíe la orden médica junto al comprobante original de la Isapre, Fonasa o Seguro.
- 8.- Para gastos de Psicología, Kinesiterapia, Fonoaudiología, envíe la orden médica para estas interconsultas, señalando el tipo de tratamiento y/o cantidad de sesiones.
- 9.- Recuerde que las Solicitudes de Reembolso tienen un plazo máximo de presentación de 60 días a partir de la fecha del gasto.
- 10.- En caso de accidente de vehículo motorizado, deberá hacer uso de la póliza de Seguro Obligatorio de Accidentes Personales en la Compañía que esté asegurado el vehículo. Posteriormente deberá recurrir a su Isapre o Fonasa. Si aún existe diferencia, deberá enviarnos fotocopia de gastos y liquidaciones efectuadas.
- 11.- En caso que el Comprobante de Isapre no tenga el nombre del paciente, deberá adjuntar fotocopia de la boleta o fotocopia de la Credencial de Isapre, donde se indique el nombre del beneficiario y código de éste.